

RESOLUCION No. 03.Q.IJ.

CATALINA SAUD
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CTUSH COMPAÑIA DE TRANSPORTES URBANOS SHUSHUFINDI S.A. otorgada ante el Notario Primero de la ciudad de Shushufindi, provincia de Sucumbíos, el 20 de agosto del 2003.

26

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para su aprobación.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CTUSH COMPAÑIA DE TRANSPORTES URBANOS SHUSHUFINDI S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Shushufindi, provincia de Sucumbíos.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

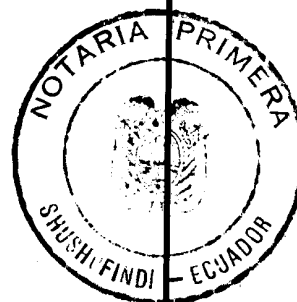
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

29 DE ABRIL DE 2003

Dra. Catalina Saud

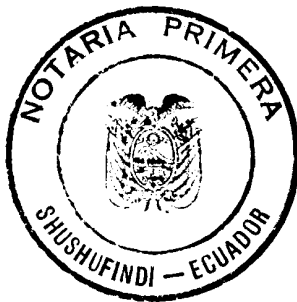
CS/pcs.



El presente acta
Escrito en la ciudad de Shushufindi
el día 02 de Abril del año 2004

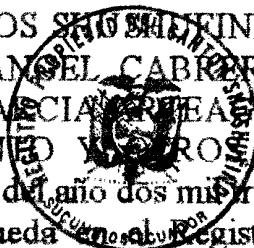


RAZON: En la ciudad de Shushufindi ante mi Dr. Patricio Tapia Carpio Notario primero del cantón Shushufindi provincia de sucumbíos a, primero de Abril del año dos mil cuatro se sienta razón al margen de la matriz de la escritura Pública de CONSTITUCION JURIDICA DE CTUSH celebrada en la Notaria primera de Shushufindi a mi cargo con fecha veinte de Agosto del dos mil tres, la presente resolución número cero, tres Q.I.J cuatro mil cuatrocientos cuarenta de la Superintendencia de Compañías en la cual aprueba la Constitución de la compañía CTUSH COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANOS SHUSHUFINDI S.A. por lo que por las facultades que me confiere la ley doy fe .-



Dr. Patricio Tapia Carpio
ABOGADO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
SHUSHUFINDI - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifica que bajo el No. 022, Tomo Primero del Dos de Abril del año dos mil Cuatro, queda Inscrita la presente Escritura Pública de: CONSTITUCIÓN JURÍDICA DE CTUSH COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANOS SHUSHUFINDI S.A. *firmado por* PEDRO MIGUEL CALERO, ANGEL CABRERA CABRERA, EDISON DUQUE BUITRON, SAUL GARCIA PUEAÑA, RAUL JACOME MORALES, ANGEL JARA PINO Y VERO, y Resolución No. 03.Q.I.J.4440, del veintidós de Agosto del año dos mil tres, por la Superintendencia de Compañía de Quito. Queda en el Registro correspondiente -



Shushufindi, 02 de Abril del 2.004